

PRECIO DE LA SUSCRICION A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA...

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA...

PRECIO DE ANUNCIOS En todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA...

AÑO XXXIV.—NUM. 9146

MADRID.—SABADO 7 DE ABRIL DE 1883

OFICINAS: MAYOR 120

SAVON DES BEBÉS.

Nueva remesa acaba de recibirse de este aprecioso artículo de tocador.

CONVERSACION de Aleman, Ingles, etc. Montrea, 6, sr. Schlutz.

AGUA DE SAN LORENZO.

Cura con prontitud admirable las llagas, úlceras de cualquier procedencia...

LA NOVEDAD

Gran surtido en adornos para trajes; artículos para regalo.—MONTE.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 7 DE ABRIL.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: FOMENTO.—Real orden dictando reglas para el examen y estudio por las autoridades administrativas...

LA NOVEDAD

Esta madrugada hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: París, 6.

LA NOVEDAD

Esta madrugada hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: París, 6.

LA NOVEDAD

Esta madrugada hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: París, 6.

LA NOVEDAD

Esta madrugada hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: París, 6.

LA NOVEDAD

Esta madrugada hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: París, 6.

sultado más grave de lo que se suponía.

Ha estallado una huelga en las minas de carbón de Anzin.

El gobernador francés envió el 21 del pasado 600 hombres con cuatro cañones para socorrer al fuerte de Beller...

LA NOVEDAD

El gobernador francés envió el 21 del pasado 600 hombres con cuatro cañones para socorrer al fuerte de Beller...

LA NOVEDAD

Ayer no llovió en ninguna provincia. Mañana domingo se pondrá en escena por primera vez en el teatro de la Comedia...

LA NOVEDAD

Ayer de madrugada se han fugado siete presos de la cárcel de Montblanch (Tarragona).

LA NOVEDAD

En el pueblo de Santa Perpetua (Tarragona), se ha suicidado un joven de 18 años de edad, llamado Mateo Arnazet...

LA NOVEDAD

Centro de Asturianos. «Es un peligro para la unidad de la patria la formación de centros regionales»...

LA NOVEDAD

Esta noche se ejecutará en el teatro Lara el estreno de la comedia en un acto titulada La mujer del sereno...

LA NOVEDAD

La discusión política sobre el juramento político alcanzó anoche verdadero interés, que continuará hoy seguramente, puesto que se debatirá si pueden o no los republicanos defender su ideal en el Congreso.

LA NOVEDAD

«El Liberal, al dar cuenta del nombramiento ya acordado del Sr. Cabezas para la intendencia de Puerto-Rico, hace suposiciones infundadas y da a entender que la amistad particular del general Martínez Campos puede ser un inconveniente para obtener determinados cargos»...

LA NOVEDAD

«El Liberal, al dar cuenta del nombramiento ya acordado del Sr. Cabezas para la intendencia de Puerto-Rico, hace suposiciones infundadas y da a entender que la amistad particular del general Martínez Campos puede ser un inconveniente para obtener determinados cargos»...

LA NOVEDAD

«El Liberal, al dar cuenta del nombramiento ya acordado del Sr. Cabezas para la intendencia de Puerto-Rico, hace suposiciones infundadas y da a entender que la amistad particular del general Martínez Campos puede ser un inconveniente para obtener determinados cargos»...

LA NOVEDAD

«El Liberal, al dar cuenta del nombramiento ya acordado del Sr. Cabezas para la intendencia de Puerto-Rico, hace suposiciones infundadas y da a entender que la amistad particular del general Martínez Campos puede ser un inconveniente para obtener determinados cargos»...

LA NOVEDAD

«El Liberal, al dar cuenta del nombramiento ya acordado del Sr. Cabezas para la intendencia de Puerto-Rico, hace suposiciones infundadas y da a entender que la amistad particular del general Martínez Campos puede ser un inconveniente para obtener determinados cargos»...

LA NOVEDAD

«El Liberal, al dar cuenta del nombramiento ya acordado del Sr. Cabezas para la intendencia de Puerto-Rico, hace suposiciones infundadas y da a entender que la amistad particular del general Martínez Campos puede ser un inconveniente para obtener determinados cargos»...

hay más rápido ni más eficaz remedio que facilitar la entrada en esta población de los artículos de mayor necesidad y más urgente consumo...

LA NOVEDAD

Dice el Correo de anoche, ocupándose de la brillante improvisación del Sr. Cánovas del Castillo en el debate sobre el juramento...

LA NOVEDAD

En cuanto a la parte concreta y de actualidad del discurso del Sr. Cánovas, lo que de ella se deduce es que la transacción que implica el dictamen del juramento, la han admitido los conservadores por razones de concordia...

LA NOVEDAD

Esta respuesta la dió el Sr. Cánovas al Sr. Moret, que había dicho en su discurso (ya se ha visto que equivocadamente) que la fórmula tripartita era la fórmula de los conservadores.

LA NOVEDAD

Leemos en el Siglo Futuro: «Con motivo de haberse colocado la primera piedra para el templo de la Almudena, nos hemos dado a pensar cuántos más sería preciso edificar para que la población de Madrid pudiese cumplir el precepto de oír misa los días de fiesta»...

LA NOVEDAD

«El Liberal, al dar cuenta del nombramiento ya acordado del Sr. Cabezas para la intendencia de Puerto-Rico, hace suposiciones infundadas y da a entender que la amistad particular del general Martínez Campos puede ser un inconveniente para obtener determinados cargos»...

LA NOVEDAD

«El Liberal, al dar cuenta del nombramiento ya acordado del Sr. Cabezas para la intendencia de Puerto-Rico, hace suposiciones infundadas y da a entender que la amistad particular del general Martínez Campos puede ser un inconveniente para obtener determinados cargos»...

LA NOVEDAD

«El Liberal, al dar cuenta del nombramiento ya acordado del Sr. Cabezas para la intendencia de Puerto-Rico, hace suposiciones infundadas y da a entender que la amistad particular del general Martínez Campos puede ser un inconveniente para obtener determinados cargos»...

LA NOVEDAD

«El Liberal, al dar cuenta del nombramiento ya acordado del Sr. Cabezas para la intendencia de Puerto-Rico, hace suposiciones infundadas y da a entender que la amistad particular del general Martínez Campos puede ser un inconveniente para obtener determinados cargos»...

LA NOVEDAD

«El Liberal, al dar cuenta del nombramiento ya acordado del Sr. Cabezas para la intendencia de Puerto-Rico, hace suposiciones infundadas y da a entender que la amistad particular del general Martínez Campos puede ser un inconveniente para obtener determinados cargos»...

LA NOVEDAD

«El Liberal, al dar cuenta del nombramiento ya acordado del Sr. Cabezas para la intendencia de Puerto-Rico, hace suposiciones infundadas y da a entender que la amistad particular del general Martínez Campos puede ser un inconveniente para obtener determinados cargos»...

LA NOVEDAD

«El Liberal, al dar cuenta del nombramiento ya acordado del Sr. Cabezas para la intendencia de Puerto-Rico, hace suposiciones infundadas y da a entender que la amistad particular del general Martínez Campos puede ser un inconveniente para obtener determinados cargos»...

LA NOVEDAD

«El Liberal, al dar cuenta del nombramiento ya acordado del Sr. Cabezas para la intendencia de Puerto-Rico, hace suposiciones infundadas y da a entender que la amistad particular del general Martínez Campos puede ser un inconveniente para obtener determinados cargos»...

LA NOVEDAD

«El Liberal, al dar cuenta del nombramiento ya acordado del Sr. Cabezas para la intendencia de Puerto-Rico, hace suposiciones infundadas y da a entender que la amistad particular del general Martínez Campos puede ser un inconveniente para obtener determinados cargos»...

LA NOVEDAD

«El Liberal, al dar cuenta del nombramiento ya acordado del Sr. Cabezas para la intendencia de Puerto-Rico, hace suposiciones infundadas y da a entender que la amistad particular del general Martínez Campos puede ser un inconveniente para obtener determinados cargos»...

trativa, y a juicio del gobierno es digno del importante cargo que va a desempeñar en la pequeña Antilla».

LA NOVEDAD

La señorita Montes ha rescindido su contrata con la empresa de Capellanes.

LA NOVEDAD

Los ingleses en Marruecos. Con dirección al sitio de los Castellinos, lugar de memorable recuerdo de nuestra última campaña, pasaron hace pocos días por la plaza de Centa unos súbditos ingleses...

LA NOVEDAD

Un oficial inglés, jefe superior de las tropas regulares del sultán en Marruecos.

LA NOVEDAD

Numerosos turistas ingleses de ambos sexos recorriendo constantemente por pura escurridad, no solo las costas, sino que hasta el interior del imperio.

LA NOVEDAD

«El Liberal, al dar cuenta del nombramiento ya acordado del Sr. Cabezas para la intendencia de Puerto-Rico, hace suposiciones infundadas y da a entender que la amistad particular del general Martínez Campos puede ser un inconveniente para obtener determinados cargos»...

LA NOVEDAD

«El Liberal, al dar cuenta del nombramiento ya acordado del Sr. Cabezas para la intendencia de Puerto-Rico, hace suposiciones infundadas y da a entender que la amistad particular del general Martínez Campos puede ser un inconveniente para obtener determinados cargos»...

LA NOVEDAD

«El Liberal, al dar cuenta del nombramiento ya acordado del Sr. Cabezas para la intendencia de Puerto-Rico, hace suposiciones infundadas y da a entender que la amistad particular del general Martínez Campos puede ser un inconveniente para obtener determinados cargos»...

LA NOVEDAD

«El Liberal, al dar cuenta del nombramiento ya acordado del Sr. Cabezas para la intendencia de Puerto-Rico, hace suposiciones infundadas y da a entender que la amistad particular del general Martínez Campos puede ser un inconveniente para obtener determinados cargos»...

LA NOVEDAD

«El Liberal, al dar cuenta del nombramiento ya acordado del Sr. Cabezas para la intendencia de Puerto-Rico, hace suposiciones infundadas y da a entender que la amistad particular del general Martínez Campos puede ser un inconveniente para obtener determinados cargos»...

LA NOVEDAD

«El Liberal, al dar cuenta del nombramiento ya acordado del Sr. Cabezas para la intendencia de Puerto-Rico, hace suposiciones infundadas y da a entender que la amistad particular del general Martínez Campos puede ser un inconveniente para obtener determinados cargos»...

LA NOVEDAD

«El Liberal, al dar cuenta del nombramiento ya acordado del Sr. Cabezas para la intendencia de Puerto-Rico, hace suposiciones infundadas y da a entender que la amistad particular del general Martínez Campos puede ser un inconveniente para obtener determinados cargos»...

LA NOVEDAD

«El Liberal, al dar cuenta del nombramiento ya acordado del Sr. Cabezas para la intendencia de Puerto-Rico, hace suposiciones infundadas y da a entender que la amistad particular del general Martínez Campos puede ser un inconveniente para obtener determinados cargos»...

LA NOVEDAD

«El Liberal, al dar cuenta del nombramiento ya acordado del Sr. Cabezas para la intendencia de Puerto-Rico, hace suposiciones infundadas y da a entender que la amistad particular del general Martínez Campos puede ser un inconveniente para obtener determinados cargos»...

LA NOVEDAD

«El Liberal, al dar cuenta del nombramiento ya acordado del Sr. Cabezas para la intendencia de Puerto-Rico, hace suposiciones infundadas y da a entender que la amistad particular del general Martínez Campos puede ser un inconveniente para obtener determinados cargos»...

se ha hecho un Gibraltar contra los franceses.

LA NOVEDAD

Las autoridades, prensa y vecindario del Ferrol, han impetrado de su majestad el rey, indulto para el reo de muerte Joaquín Gómez Guegunde...

LA NOVEDAD

Anoche se recibió el siguiente telegrama oficial: Avila, 6 (9 n.). Han llegado sin novedad a esta estación SS. AA. RR. los principes de Baviera D. Luis Fernando y doña María de la Paz...

LA NOVEDAD

Un infeliz carretero, de 39 años de edad, tuvo la desgracia de ser arrollado ayer tarde a última hora en la Puerta del Sol por un coche Ripper...

LA NOVEDAD

Comienzan a circular nombres para las candidaturas de concejales que han de votarse en mayo.

LA NOVEDAD

«El Liberal, al dar cuenta del nombramiento ya acordado del Sr. Cabezas para la intendencia de Puerto-Rico, hace suposiciones infundadas y da a entender que la amistad particular del general Martínez Campos puede ser un inconveniente para obtener determinados cargos»...

LA NOVEDAD

«El Liberal, al dar cuenta del nombramiento ya acordado del Sr. Cabezas para la intendencia de Puerto-Rico, hace suposiciones infundadas y da a entender que la amistad particular del general Martínez Campos puede ser un inconveniente para obtener determinados cargos»...

LA NOVEDAD

«El Liberal, al dar cuenta del nombramiento ya acordado del Sr. Cabezas para la intendencia de Puerto-Rico, hace suposiciones infundadas y da a entender que la amistad particular del general Martínez Campos puede ser un inconveniente para obtener determinados cargos»...

LA NOVEDAD

«El Liberal, al dar cuenta del nombramiento ya acordado del Sr. Cabezas para la intendencia de Puerto-Rico, hace suposiciones infundadas y da a entender que la amistad particular del general Martínez Campos puede ser un inconveniente para obtener determinados cargos»...

LA NOVEDAD

«El Liberal, al dar cuenta del nombramiento ya acordado del Sr. Cabezas para la intendencia de Puerto-Rico, hace suposiciones infundadas y da a entender que la amistad particular del general Martínez Campos puede ser un inconveniente para obtener determinados cargos»...

LA NOVEDAD

«El Liberal, al dar cuenta del nombramiento ya acordado del Sr. Cabezas para la intendencia de Puerto-Rico, hace suposiciones infundadas y da a entender que la amistad particular del general Martínez Campos puede ser un inconveniente para obtener determinados cargos»...

LA NOVEDAD

«El Liberal, al dar cuenta del nombramiento ya acordado del Sr. Cabezas para la intendencia de Puerto-Rico, hace suposiciones infundadas y da a entender que la amistad particular del general Martínez Campos puede ser un inconveniente para obtener determinados cargos»...

LA NOVEDAD

«El Liberal, al dar cuenta del nombramiento ya acordado del Sr. Cabezas para la intendencia de Puerto-Rico, hace suposiciones infundadas y da a entender que la amistad particular del general Martínez Campos puede ser un inconveniente para obtener determinados cargos»...

LA NOVEDAD

«El Liberal, al dar cuenta del nombramiento ya acordado del Sr. Cabezas para la intendencia de Puerto-Rico, hace suposiciones infundadas y da a entender que la amistad particular del general Martínez Campos puede ser un inconveniente para obtener determinados cargos»...

LA NOVEDAD

«El Liberal, al dar cuenta del nombramiento ya acordado del Sr. Cabezas para la intendencia de Puerto-Rico, hace suposiciones infundadas y da a entender que la amistad particular del general Martínez Campos puede ser un inconveniente para obtener determinados cargos»...

Nuestros lectores recordarán perfectamente el hecho originado de esta causa, que se descubrió a mediados de julio último, y que desde entonces se conoció por el tino de la guitarra.

LA NOVEDAD

El D. Pantaleón procesado niega su participación en el delito, y dice que él ha sido el verdaderamente estado, pues explicando el hecho, asegura que D. Casiano Escamez, su amigo, fue quien le propuso un negocio para el que Escamez necesitaba 3000 reales...

LA NOVEDAD

«El Liberal, al dar cuenta del nombramiento ya acordado del Sr. Cabezas para la intendencia de Puerto-Rico, hace suposiciones infundadas y da a entender que la amistad particular del general Martínez Campos puede ser un inconveniente para obtener determinados cargos»...

LA NOVEDAD

«El Liberal, al dar cuenta del nombramiento ya acordado del Sr. Cabezas para la intendencia de Puerto-Rico, hace suposiciones infundadas y da a entender que la amistad particular del general Martínez Campos puede ser un inconveniente para obtener determinados cargos»...

LA NOVEDAD

«El Liberal, al dar cuenta del nombramiento ya acordado del Sr. Cabezas para la intendencia de Puerto-Rico, hace suposiciones infundadas y da a entender que la amistad particular del general Martínez Campos puede ser un inconveniente para obtener determinados cargos»...

LA NOVEDAD

«El Liberal, al dar cuenta del nombramiento ya acordado del Sr. Cabezas para la intendencia de Puerto-Rico, hace suposiciones infundadas y da a entender que la amistad particular del general Martínez Campos puede ser un inconveniente para obtener determinados cargos»...

LA NOVEDAD

«El Liberal, al dar cuenta del nombramiento ya acordado del Sr. Cabezas para la intendencia de Puerto-Rico, hace suposiciones infundadas y da a entender que la amistad particular del general Martínez Campos puede ser un inconveniente para obtener determinados cargos»...

LA NOVEDAD

«El Liberal, al dar cuenta del nombramiento ya acordado del Sr. Cabezas para la intendencia de Puerto-Rico, hace suposiciones infundadas y da a entender que la amistad particular del general Martínez Campos puede ser un inconveniente para obtener determinados cargos»...

LA NOVEDAD

«El Liberal, al dar cuenta del nombramiento ya acordado del Sr. Cabezas para la intendencia de Puerto-Rico, hace suposiciones infundadas y da a entender que la amistad particular del general Martínez Campos puede ser un inconveniente para obtener determinados cargos»...

LA NOVEDAD

«El Liberal, al dar cuenta del nombramiento ya acordado del Sr. Cabezas para la intendencia de Puerto-Rico, hace suposiciones infundadas y da a entender que la amistad particular del general Martínez Campos puede ser un inconveniente para obtener determinados cargos»...

LA NOVEDAD

«El Liberal, al dar cuenta del nombramiento ya acordado del Sr. Cabezas para la intendencia de Puerto-Rico, hace suposiciones infundadas y da a entender que la amistad particular del general Martínez Campos puede ser un inconveniente para obtener determinados cargos»...

LA NOVEDAD

«El Liberal, al dar cuenta del nombramiento ya acordado del Sr. Cabezas para la intendencia de Puerto-Rico, hace suposiciones infundadas y da a entender que la amistad particular del general Martínez Campos puede ser un inconveniente para obtener determinados cargos»...

LA NOVEDAD

«El Liberal, al dar cuenta del nombramiento ya acordado del Sr. Cabezas para la intendencia de Puerto-Rico, hace suposiciones infundadas y da a entender que la amistad particular del general Martínez Campos puede ser un inconveniente para obtener determinados cargos»...

LA NOVEDAD

«El Liberal, al dar cuenta del nombramiento ya acordado del Sr. Cabezas para la intendencia de Puerto-Rico, hace suposiciones infundadas y da a entender que la amistad particular del general Martínez Campos puede ser un inconveniente para obtener determinados cargos»...

LA NOVEDAD

«El Liberal, al dar cuenta del nombramiento ya acordado del Sr. Cabezas para la intendencia de Puerto-Rico, hace suposiciones infundadas y da a entender que la amistad particular del general Martínez Campos puede ser un inconveniente para obtener determinados cargos»...



se ha organizado un cuadro dramático bajo la dirección del eminente actor y antiguo empresario del clásico coliseo D. Manuel Catalina, para funcionar hasta fin de mayo. En el personal de la compañía figuran las señoras Hijosa, Calderón, Fernández, Zapatero, Echevarría, Varela, Halliday y Bravo, y los Sres. Catalina, Morales, Mariano Fernández, Viñas, Manini, Ricardo Valero, Estrada, Castro y otros actores.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 7 DE ABRIL

La correspondencia ha recibido esta tarde, después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes despachos telegráficos:

París, 7. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63 7/8.

Hoy ha salido de este puerto para la Península el vapor-correo del marqués de Campo, con 276 pasajeros, carga general.

Se desmiente la noticia de que Inglaterra haya comunicado a Rumania los acuerdos tomados en Londres sobre la cuestión del Danubio.

Esta comunicación será dirigida colectivamente por todas las potencias representadas en la conferencia invitando a Rumania a adherirse al acuerdo tomado.

Londres, 7. Cámara de los comunes.—Se aprueba en votación ordinaria una proposición del señor Rylands invitando al gobierno a reducir cuanto sea posible los gastos del Estado.

Berlín, 7. La Gaceta de la Alemania del Norte desmiente hoy la noticia relativa a la existencia de un tratado de alianza entre Alemania, Austria e Italia contra Francia.

Este no obstante añade que cree que las tres primeras potencias serían naturalmente solidarias en el caso de un ataque por parte de Francia contra cualquiera de ellas.

«Cierta posibilidad, dice, no sería posible más que en el caso de que hubiese en Francia un gobierno distinto del actual.»

París, 7. Tan pronto como se abran las Cámaras el ministro de la Guerra presentará un proyecto de ley creando un cuerpo especial de artillería de plaza.

En varios consejos generales (diputaciones provinciales) han sido desechadas proposiciones pidiendo la reforma constitucional.—Fabra.

Esta noche a las nueve se reunirán en consejo los ministros de la corona en el palacio de la presidencia.

Han pasado por Bayona, sin novedad, los príncipes D. Luis y D. Paz. Han sido cumplimentados en la estación por el cónsul de España en aquella capital y por varias personas importantes que residen en la misma.

Hoy hemos recibido el siguiente despacho telegráfico de nuestro servicio particular:

Valencia, 7. Inaugurado el nuevo servicio marítimo entre esta ciudad y Argelia, establecido por el infatigable marqués de Campo.

Un vapor «Ere», que salió el 5, y las seis de la tarde, de este puerto, ha llegado a Argel a las doce del día siguiente.

El tren número 6 de la línea de Cáceres ha arrollado hoy a un hombre en el kilómetro 230, dejándole muerto en el acto.

El secretario del ayuntamiento de Moralina (Zamora) ha sido asesinado recientemente por cuatro golpes de hacha que le dieron en la cabeza.

Este desagradado se llamaba Lorenzo Garrote Bernabe, ignorándose quienes sean los autores de tan bárbaro atentado.

En la noche del 4 del actual ha sido asesinado en la carretera de Bojar (Salamanca) un hombre que venía de trabajar de Estremadura y se dirigía a la provincia de León.

El crimen parece que lo cometió un compañero suyo, aplastándole la cabeza con una piedra, en ocasión de hallarse dormido, y con objeto de robarle.

Con motivo de la vacante producida por fallecimiento de D. Juan Díaz de Jirín, contador de segunda clase del tribunal de Cuentas, se han dado los ascensos en turno de elección, nombrándose:

Contador de segunda a D. Timoteo Canla y Abad.

Oficial auxiliar de primera clase a D. Antonio García Plaza y Díaz.

Oficial auxiliar de segunda a don Luis Gutiérrez del Cañizo.

Oficial auxiliar de tercera a don Emilio Llasera y Garrido.

Oficial auxiliar de cuarta a don Juan López de la Torre.

Idem de quinta a D. José Dusmete Pérez.

Y de sexta a D. Ramon de Fonseca.

SENADO.—Sesión del día 7 de abril. Se abre a las tres menos cinco minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Se da lectura de los expedientes de ascenso en el banco azul tomados por los ministros de Fomento y Gracia y Justicia.

El señor marqués de VILLAMOR RUGA al ministro de Gracia y Justicia abre el plazo para que tomen posesión los jueces de primera instancia.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta que en el movimiento del personal de la magistratura se ha procurado conciliar el interés de la administración de justicia con el de los jueces, y se ha fijado un plazo breve y perentorio para la toma de posesión.

El Sr. MAGAZ hace una pregunta que no entendimos desde la tribuna. Entrase en el orden del día.

El Sr. ministro de GRACIA Y JUSTICIA reanuda su interrumpido discurso. Después de determinar el alcance de sus palabras en el día de ayer, afirma que el jurado en Inglaterra no obra con tanta libertad como en el continente.

La cuestión de los jurados en Inglaterra, con motivo de los delitos de imprenta, como aseguró el Sr. Cárdenas; pero es asimismo cierto que en estos delitos de libelo o de imprenta, lo mismo que en los de injuria y calumnia, no existe en Inglaterra la comisión instantánea y el derecho en que S. S. hacía descansar su argumentación.

Al jurado no se reserva en el proyecto, como acontece en otros países, la determinación de la culpabilidad en relación con el hecho.

La ley de los magistrados el entendido del delito, haciendo resaltar los elementos jurídicos.

En España y no el jurado perdidosero, por la indiferencia y el egoísmo de los jurados ricos. El juez debería a las indicaciones de los jurados, que decían: que molestia el cargo, quitarle VD. escusarme.

Más allá que advertidamente hubieran combatido la ley, y no esgrimiendo como armas el egoísmo y la indiferencia. El ser jurado es una carga, y los que mejor pueden soportarla la rehúan. El proyecto procura evitar estas astrucciones anónimas.

El jurado es el ejercicio de un derecho, una función social, pero a la vez es una especie de carga que nadie debe rehuir.

El Sr. Cárdenas, que tiene historia personalmente moderador, partido de que procedo S. S., combate el censo y las capacidades, y esto no se explica.

Vosotros los conservadores habéis defendido el censo en la discusión de las leyes electorales, ¡por qué lo combatís en el jurado!

El Sr. SILVELA: Porque creemos preferible la opción para ser jueces. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Vosotros habéis defendido el censo como regla de capacidad electoral.

Yo combato en lo relativo al jurado y voy a llegar a darnos los datos de un trabajo, yendo juntos al sufragio universal. (Varios señadores de la oposición: Vosotros no vais).

Los que no van son los conservadores. Poco a poco iremos ensanchando la base del jurado.

El Sr. MAGAZ: Poco a poco iremos tocando. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Por ese eterno poco a poco de dilaciones y aplazamientos de los señores conservadores, hemos estado a punto de caer en reacciones más radicales e insensatas y de perder la presidencia exagerada del partido conservador, estamos nosotros en estos bancos.

(El Sr. Magaz pide la palabra.) Lee varios párrafos de una obra de Carrara para demostrar al Sr. Mena que defendiendo el censo se recibe el castigo.

Los Sres. Cárdenas, Mena y Silvela han citado errores del jurado como el gran argumento contra esta institución. No creo que es cosa de traer a cuento los errores judiciales y venir al terreno del más allá de las cosas de asuntos de tan suma importancia.

Los casos aislados aducidos no pueden dar lugar a una regla general contra el jurado.

Estos argumentos ad errorum de vosotros favorecen el triunfo de los principios de la libertad humana y vienen a destruir el combate la libertad humana y vienen a destruir por su base el edificio levantado a tanta costa, con tanto trabajo por la ciencia penal.

Vuestra semilla fructificará y se volverá contra vosotros.

En este terreno no voy; de esos casos se aprovecha la escuela ya citada; para afirmar que Passavante no debió ser condenado.

De esos argumentos se aprovechan para destruir la eficacia de la ley.

El orador examina los fueros de la Edad Media para probar la existencia en nuestra patria de los tribunales colegiados.

Arguyendo a los conservadores, dice: Te he esperanza de contar con vuestro concurso para el jurado, y os mostráis como enemigos irreconciliables de todo progreso.

Y ya que otra cosa no sea, espero de vosotros una declaración solemne y terminante, como es la promesa de respetar las leyes como el gobierno ha respetado las vuestras, y reformarlas, si es preciso, por procedimientos legislativos. (El Sr. Cárdenas hace signos afirmativos.)

No es poco lo que ofrecéis. Tened en cuenta que solo de esta suerte se consolidan las instituciones. (Asentimiento en la mayoría.)

El Sr. MAGAZ habla para alusiones, y después de hacer algunas apreciaciones sobre si el gobierno acepta o no el sufragio universal, afirma que el partido conservador acepta el verdadero progreso.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: ¡gracias a Dios que la palabra progreso no abras los labios de un conservador! (Varios señadores de la minoría: ¿Cuándo? ¿Cuándo?)

Yo que la opinión es muy general y por ello he dicho. (El señor conde de Tejada: Siempre.)

Las apreciaciones del Sr. Magaz sobre el sufragio universal, son impertinentes en la cuestión que se debate.

Se da lectura de un informe de la comisión de las tribunas. El Sr. Cárdenas toma la palabra para hacer un discurso político.

Discusión del juramento político. El Sr. CASTELLAR: Cuando era joven y libre, me acordaba de los juramentos que se hacían en los tribunales, y me acordaba de los juramentos que se hacían en los tribunales, y me acordaba de los juramentos que se hacían en los tribunales.

He cumplido mi palabra a costa de mi independencia, y he sostenido mi programa, obedeciendo las leyes dadas contra nosotros, para dar el ejemplo de que se respetarían las leyes nuestras. Con esto he contribuido a la paz, y no estoy de ello arrepentido, porque ahora vive el sentido de la ley.

Actualmente he sucedido una gran deserción. El Sr. Cárdenas, que era el jefe de la mayoría, se ha retirado, y he quedado yo solo en el campo de la oposición. Yo sé que no tenemos derecho a que proclame la Constitución de 1839; pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

Yo sé que no tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene, pero tenemos derecho a las otras reformas que la Constitución de 1839 contiene.

DIARIO DE ANUNCIOS OFICIALES Y PARTICULARES DE MADRID

Santo del día: San Dionisio, obispo.

Domingo 8 de Abril de 1883.

Cuarenta Horas en la parroquia de San Ginés.

AVISOS OFICIALES

ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA. San Dionisio obispo y el beato Julian de San Agustín.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en San Ginés, donde sigue la novena de San José, y predicará en la misa D. Manuel Carus y por la tarde el señor Urra.

Intereses de los depósitos necesarios en metálico de la tercera parte del 80 por 100 de propina.

Segundo semestre de 1882, carpetas números 301 a 400 de señalamiento.

Segundo semestre de 1882, carpetas números 401 a 500 de señalamiento.

Segundo semestre de 1882, carpetas números 501 a 600 de señalamiento.

Segundo semestre de 1882, carpetas números 601 a 700 de señalamiento.

Segundo semestre de 1882, carpetas números 701 a 800 de señalamiento.

Segundo semestre de 1882, carpetas números 801 a 900 de señalamiento.

Segundo semestre de 1882, carpetas números 901 a 1000 de señalamiento.

Segundo semestre de 1882, carpetas números 1001 a 1100 de señalamiento.

Segundo semestre de 1882, carpetas números 1101 a 1200 de señalamiento.

Segundo semestre de 1882, carpetas números 1201 a 1300 de señalamiento.

Segundo semestre de 1882, carpetas números 1301 a 1400 de señalamiento.

Segundo semestre de 1882, carpetas números 1401 a 1500 de señalamiento.

Segundo semestre de 1882, carpetas números 1501 a 1600 de señalamiento.

Segundo semestre de 1882, carpetas números 1601 a 1700 de señalamiento.

Segundo semestre de 1882, carpetas números 1701 a 1800 de señalamiento.

Segundo semestre de 1882, carpetas números 1801 a 1900 de señalamiento.

Segundo semestre de 1882, carpetas números 1901 a 2000 de señalamiento.

GRAN ESPOSICION

Muebles de tapicería, chanzlería y decorado de habitaciones.

DOCTOR VAZQUEZ. Especialista en males secretos.

SE VENDE DUQUE, MILORD. Maestros, berlinas y clarens de cinco luces.

CENTRO DE NOORIZAS. Dr. Clemente, Infantas, 25, 2.

DINERO A MILITARES. Sin comisión. Rebaja en las liquidaciones; interés modico.

DINERO DIRECTO. Sin comisión. Rebaja en las liquidaciones; interés modico.

EN EL GRAN establecimiento de antigüedades de la calle del Príncipe, 7.

SOLARES EN VENTA. En los barrios de Argüelles, Salamanca, Chamberí, Cuatro-Caminos.

ALMONEDA. TODA CLASE de muebles usados muy baratos.

ALMONEDA. OLIVO, 27, 2.ª derecha.

ALMONEDA. Todo el mobiliario de casas bonitas.

NO PADEZCAN TOS. Tomen las Pastillas pectorales del doctor Andreu de Barcelona, y se la quitarán al momento.

LA SUCURSAL BRITANICA Y AMERICANA. FUENCARRAL, 18, e INFANTAS, 1.

TENIA O SOLITARIA. Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIGUEL.

CAPSULAS DE GRIMAULT Y C.º MÁTICO. Resultado infalible del método para curar la Gonoreya, sin cansar ni molestar el estómago.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO. Especialmente contra las dispepsias, catarro crónico del estómago.

NO MAS VENDAS NI PAÑUELOS EN LA CARA. UNGÜENTO GIBBERT. Remedio seguro, energético y eficaz contra el escrofulismo.

EL NIÑO MANUEL DE MIÑON Y BIANCHI. ha subido al cielo el día 7 de abril de 1883.

EL 27. Para una grande empresa de trabajos de ferro-carriles, se necesita una persona con una capacidad de 2000 pesetas.

AMMA DE CRIA PARA CASA. Ama de cría para casa. Norte, 3, pral.

AMMA DE CRIA PARA CASA. Ama de cría para casa. De los padres. Callejo de las Minas, 3, pral. dcha.

AMMA DE CRIA PARA CASA. Ama de cría para casa. De los padres. Vicaría, leche fresca. Zurita, 3, entlo.

AMMA DE CRIA PARA CASA. Ama de cría para casa. De los padres. Razon, Serrano, 54, cto. 4.ª izqda.

AMMA DE CRIA PARA CASA. Ama de cría para casa. De los padres. Razon, Serrano, 54, cto. 4.ª izqda.

AMMA DE CRIA PARA CASA. Ama de cría para casa. De los padres. Razon, Serrano, 54, cto. 4.ª izqda.

AMMA DE CRIA PARA CASA. Ama de cría para casa. De los padres. Razon, Serrano, 54, cto. 4.ª izqda.

AMMA DE CRIA PARA CASA. Ama de cría para casa. De los padres. Razon, Serrano, 54, cto. 4.ª izqda.

LA VILLA DE MADRID. 23, MONTERA, 23. Especialidad en géneros de punto y fantasía.

VINO DEFRESNE. TÓNICO NUTRITIVO CON PEPTONA. El vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente natural y completo.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA. De GRIMAULT Y C.º, Paris. La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que falta y que debe efectuar la digestión de los alimentos.

SON. muy ricas y elegantes las sortijas que tenemos de brillantes. Son caprichosas las muchas que hay con perlas, rubís, esmeraldas, zafiros y rosas.

RINCON, TAPICERO. Decoración, gusto y novedad en muebles de capricho, colgaduras y gabinetes. Especialidad en fundas a la francesa.

EL RIO DE LA PLATA. Se acaban de recibir los más grandes, nuevos y convenientes sortidos. Preciosas lanas a 65 cents.

PERLAS DEL D.º CLERTAN. LAS PERLAS DE TREMENTINA calman en algunos minutos las jaquecas, los MAS VIOLENTOS DOLORES DE CABEZA y las ENFERMEDADES DEL HIGADO.

AGUAS DE MARMOLEJO. BICARBONATADAS-SÓDICAS-FERRUGINOSAS. sin competencia para la curación de las enfermedades del estómago, hígado, riñones y vías urinarias.

CAMAS DE PALO-SANTO. barmanado mate y de limoncillo. Armarios de luna desde 225 pesetas Gran surtido en el almacén de camas doradas y maquetadas.

OBRA DE CARPINTERIA. Los propietarios, arquitectos, carpinteros y contratistas, en contratan un gran surtido bien construido a precios baratísimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Habiéndose estroviado cuatro títulos de sisas nacionales, números 130, 131, 136 y 148, y tres de los municipales números 37, 39 y 100, en los que fueron convertidos los intereses de la misma clase de deuda, correspondientes a los nueve semestres de 1.º de enero de 1871 al 1.º de 1875, ambos inclusive, se anuncia al público para que el que se acredite con derecho a reclamar lo verifique dentro del término de un mes, a contar desde esta fecha.

CONVOCATORIA

Sociedad de oficiales de albañilería y peones de Madrid.—Organizada esta sociedad convoca a una reunión pública a los compañeros de oficio e igualmente a los soladores y estuquistas como comprendidos dentro de los ocho simples de arreglo a nuestro reglamento, el domingo 8 de abril en las escuelas Pías de San Fernando a las ocho de su mañana.

REUNIONES PARA EL DIA 8

En las Escuelas Pías de San Fernando, y a las ocho de la noche, reunión pública de la sociedad de oficiales de albañilería y peones de Madrid, soladores y estuquistas.

CHARADA

Desde que levaba primera, una prima sin reposo, y tres dos mi corazón, que va quedando cual todo, con solo ver terciar dos tres que marca sus contornos.

AVISOS PARTICULARES

ESTRACION DE MUELAS. En sin dor. Esquer, médico-cirujano-dentista. Monterá, 36, pl.º

CAJA DE DEPOSITOS

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para los días 1.º, 11, y 12 del corriente, de diez a dos de la tarde.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo celebrado el día 7 de abril de 1883.

PREMIOS MAYORES

Table with columns: PESETAS, NUMS., POBLACIONES. Lists prize amounts and winning numbers for various cities like Bilbao, Santander, Sevilla, etc.

PREMIOS MAYORES

Table with columns: PESETAS, NUMS., POBLACIONES. Lists prize amounts and winning numbers for various cities like Málaga, Palencia, Barcelona, etc.

PREMIOS CON 1500 PESETAS

Table with columns: PESETAS, NUMS., POBLACIONES. Lists prize amounts and winning numbers for various cities like Madrid, Valencia, etc.